

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las diez horas del día trece de octubre de dos mil diecisiete, se reúne en sesión extraordinaria en la Sala de Juntas 3 del Rectorado, el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Secretaria en nombre de la Decana, con un único punto en el Orden del Día:

Punto único: Solicitar el Visto Bueno de la Junta de Centro al nombramiento de los profesores D. José Manuel Trujillo Cerezo y D. Luis Pérez-Prat Durbán como miembros de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, don Jesús Ramos Prieto, doña M^a Dolores Rego Blanco, don Francisco Toscano Gil y doña María Serrano Fernández (que preside). Asiste, en virtud de lo previsto en el artículo 51 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas y Orientación Profesional.

Excusan su ausencia doña Viviana Caruso Fontán, don Fernando Elorza Guerrero, don Eduardo Gamero Casado, doña Macarena Guerrero Lebrón, doña María Holgado González, don Antonio Lazari, don José Miguel Martín Rodríguez, doña María José Parejo Guzmán, don José Antonio Peña Ramos, doña Inmaculada Rodríguez Perea, don Manuel Ricardo Torres Soriano y don Alfonso Ybarra Bores.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto único:

Inicia su intervención la Decana agradeciendo la asistencia a los miembros de la Junta, pasando a continuación a exponer la situación actual del futuro Grado en Relaciones Internacionales. Recuerda que la propuesta de la nueva titulación fue presentada de forma conjunta con la Facultad de Humanidades y señala que a finales de septiembre del año en curso, el Vicerrector de Planificación Docente puso en conocimiento de los equipos decanales de las Facultades afectadas la actitud favorable de la Junta de Andalucía a la concesión del Grado en Relaciones Internacionales a la Universidad Pablo de Olavide. Procedía seguidamente elaborar el Plan de Estudios del Grado en cuestión. Apunta la Decana que en ese momento consideró necesario solicitar la colaboración de profesores de las Áreas de conocimiento más directamente implicadas en el nuevo Grado: el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y el Área de Ciencia Política y de la Administración; por ello, y a partir de ese momento solicitó a los profesores don Luis Pérez-Prat Durbán y don Manuel Ricardo Torres Soriano que se incorporaran a las futuras reuniones sobre el Plan de Estudios del citado Grado. Ambos, señala, formarían parte de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales. En un momento posterior el profesor Torres Soriano –indica- le manifestó su deseo de que otra persona se ocupara de la labor que venía realizando, siendo sustituido por el profesor José Manuel Trujillo Cerezo, integrante también del Área de Ciencia Política y de la Administración.

Explica, finalmente, que aun cuando la competencia para nombrar a los miembros de la Comisión recae en el Vicerrector de Planificación docente, las Decanas de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Humanidades estimaron conveniente que el nombramiento contara con el Visto Bueno de las Juntas de Facultad de ambos centros, siendo este el asunto que se trae hoy a la consideración de la Junta de la Facultad de Derecho. Dado que la reunión de la Comisión estaba prevista para el viernes, trece de octubre, a las 11:00 horas, dicho trámite debía solventarse con anterioridad, lo que explica la fecha y hora de la presente sesión.

Código Seguro de verificación: Ajw2hcvqhssw6w18CR8VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/11/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es Ajw2hcvqhssw6w18CR8VQ==	PÁGINA	1/2
 Ajw2hcvqhssw6w18CR8VQ==			

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento otorgar el Visto Bueno al nombramiento de los profesores don Luis Pérez-Prat Durbán y don José Manuel Trujillo Cerezo como miembros de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y cuarenta horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación: Ajw2hcvqhssw6W18CR8VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	13/11/2017
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ajw2hcvqhssw6W18CR8VQ==	PÁGINA 2/2
 Ajw2hcvqhssw6W18CR8VQ==			